

EL COMERCIO.

Guayaquil, Enero 21 de 1876.

EL AÑO DE 1875

El año de 1875 que ha ido á hundirse en ese abismo sin fondo del pasado del que jamás se vuelve, ha sido para nosotros feo como en acontecimientos, terrible en sus lecciones de inolvidable memoria para el porvenir. Abrió su gran libro é inscribió en la primera de sus páginas el fatal principio de la reelección. Los pueblos inertes, dejaron obrar; sin interés por la cosa pública, nadie tomó intervención en aquel negocio de vital importancia que se llama la elección del primer magistrado de la República, del que debía guiar durante seis años la nave del Estado. Llegó el momento solemne, y las mesas electorales, vacías, sin animación, inscribían unos cuantos nombres, y todo acabó. La República acababa de darse un amo, sin luchar, pasivamente, admitiendo las consecuencias de un hecho forzoso é inevitable.

Pero, cuando se esperaba el resultado de aquella elección que no era la del pueblo, hé aquí que de repente una noticia terrible, que conmueve á la República entera, y la hace vacilar, se trasmite velozmente, y galvaniza las poblaciones muertas, y las hace levantarse en masa, como si fueran llamadas por la trompeta del juicio final. García Moreno, el hombre que hacia quince años, gobernaba la República, sin mas ley que su voluntad soberana, el hombre que esperaba gobernarla seis años mas, y después de esos seis otros seis, muere de muerte violenta, casi en los momentos en que iba á ascender de nuevo al solio presidencial.

El pueblo sabedor de esta noticia, alza por vez primera su voz poderosa, y lanza su primer grito de libertad, pero ese grito es ahogado nuevamente por los que quisieron continuar la férrea administración del que yacía ya en la tumba. Pero ya no era tiempo, y el edificio que esa administración quiso levantar, se desmoronó como el humo, á la voz robusta de las masas, que le hicieron caer por su base. Entonces, ya no hubo trabas; el Congreso admitió algunas reformas propuestas para la próxima elección, y el nombre del doctor Antonio Borrero fué proclamado por una inmensa mayoría. Sin dificultades de ninguna clase, pudo acercarse á las mesas electorales todo aquel que tenia derecho á elegir, y 38,000 votos salieron de las urnas, proclamando al doctor Borrero presidente constitucional de la República.

Regocijos públicos se renuevan en todas partes para manifestar la satisfacción de la inmensa mayoría dominante por el triunfo de su causa. El doctor Borrero se dirige á la capital de la República y el presidente del cuerpo legislativo le inviste del cargo supremo.

La nación, pues, ha verificado un cambio de frente. El año que vio al nacer, en la República del Ecuador el imperio del absolutismo, vio al morir derribado el gran edificio que se creía mas sólido que nunca. Un momento bastó para acabar tantas aspiraciones, con la confianza y seguridad con que tantos hombres alzaban la cabeza, creyendo eterna su dominación. Terminó ese período sombrío. No pretendemos entrar en él. La historia, ese juez implacable, severo y justo, se encargará de analizar uno por uno, todos aquellos hechos, juzgar uno por uno todos aquellos hombres. La posteridad apreciará ese juicio y dará el fallo.

Mientras tanto, el año 1875 ha cerrado su gran libro en el cual ha consignado grandes acontecimientos. Comenzó por una farsa, y esta farsa se convirtió en tragedia.

El año de 1876 ha comenzado con una nueva administración; el Jefe del gobierno ha ofrecido que las garantías constitucionales no serán ilusorias; y en prueba de que su gobier-

no será un gobierno paternal y justo, ha abierto las puertas de la República á todos aquellos que mendigaban hacia largos años el pan en tierra extranjera. Este es un buen paso, que puede ser seguido de otros mas que redunden en beneficio de la nación que ha puesto en sus manos sus destinos. El libro de la historia está allí, y en él se inscriben, día por día todos los acontecimientos. Ojalá que solo se encuentre en sus páginas, en lo sucesivo, hechos dignos de alabanza, y que sirvan de modelo y ejemplo á los futuros gobernantes.

COLABORADORES.

LA EXPIACION.

El que cometi6 en el mundo el primer asesinato, vivió por algun tiempo condenado al remordimiento hasta que un cazador le mat6 como una fiera. Aquel asesino no tuvo cómplices, pero aun su descendencia fué maldita y extinguida por un diluvio.

Al que entre nosotros cometi6, no uno, sino algunos docenas de asesinatos, le cupo tambien morir como fiera.

El asesino del Ecuador solo mat6 con su propia mano, como el fratricida del Oriente del Paraiso, á algunos de aquellos soldados profugos que encontr6 dormidos en uno de los pueblos de Tungurahua.

Todos los demas murieron en los patibulos por 6rdenes ministeriales 6 por sentencias informes y pilatunas, 6 por los poderes delegados que les sacaron reobit6n.

Tenia el asesino y flagelador plumas, lenguas y manos civiles, eclesiásticas y militares, que se convirtieron en quijada de asno para matar ciudadanos, para matar la honra y el crédito de la patria, para matar la civilizaci6n y la dignidad de la Rep6blica.

La sangre de los asesinados clama á la venganza; pero el se6or Borrero, ha parodiado el suplicio de Cain, condenando á los mas conspicuos de la raza de iniquidad á ocupar puestos elevados de la Rep6blica, para que ostenden de bien alto el signo de reprobaci6n que llevan en su frente.

No se ha comprendido lo profundo del plan que ha tenido el Gobierno para castigar á los cómplices de tantos asesinatos, se cree que los ha premiado, pero lo que se ha hecho en realidad es ponerlos en la picota, proporcionándoles alimento para que est6n allí por largo tiempo en expectativa p6blica y señalados por el dedo de la infamia.

Por quince años han estado los verdugos desempe6ando su oficio sin que las quejas y las maldiciones llegaran á sus oidos, porque las plumas de los oprimitos estaban rotas y sus labios amordazados por el terror; pues ¿qué plan mejor pudiera haber concebido el se6or Borrero, que el de colocarlos en los puestos mas visibles y dar libertad de imprenta para que se les diga lo que han sido y lo que son?

Si cada uno de ellos se hubiese ido bienamente á su casa, no habria para que estar recordando el pasado ni enroscándose sus cr6menes á los cómplices de Cain. Esto habria sido dejarlos sin castigo.

Tambien el pueblo ecuatoriano merecia lo que está sufriendo; por eso las palabras y el proceder del se6or Borrero conturbaron este fallo: «Por cuanto el pueblo conturbaron su tiro, el valor suficiente para librarse de su tirano, y aguardó á que la Justicia Divina lo hiciera sin los esfuerzos populares; le concedió á tener sobre su cabeza el peso y delante de sus ojos el cuadro de sus opresores.»

Así cada uno recibe su merecido con inclusion del mismo gabinete.

Nosotros sufrimos la expiaci6n de haber tolerado por tantos años la tiranía; los opresores sufren el odio santo y la justa indignaci6n de los oprimitos; y el Gobierno los cargos de nacionales y extranjeros por el envilecimiento á que han condenado á la Rep6blica, y por la repugnancia que produce á los puros el ponerse en contacto con los impuros y con el Gobierno que todo lo ha infectado metiéndolos al palacio, al tribunal y á otras oficinas p6blicas.

INSERCI6NES.

LA VOLUNTAD NACIONAL.

Y LA QUE NO LO ES.

(De El Nacional de Quito n.º 484.)

Nunca el Ecuador ha atravesado por senda mas peligrosa ni dado al mundo una prueba mas señalada y solemne de su sentimiento por la paz y el 6rden constitucional, que en la 6poca presente, en la que, incidentes y peligros procedentes de un s6bito y deplorable acontecimiento, podian haberlo precipitado por pendientes desastrosas. Pero, sea por el buen sentido politico que lleg6 á predominar en todas las provincias de la Rep6blica, sea por esa fuerte y profunda convicci6n que ha dejado en el espíritu de los pueblos la experiencia dolorosa de las convulsiones 6viles y cambios radicales, lo cierto es que la Naci6n se vio colocada sobre segura base, y con alto y uniforme acento, pronunci6 su principio salvador—6rden legal, 6rden constitucional.

Si es cierto que en esta capital y en algunas provincias se debaban percibir ciertas voces aisladas que pugnaban con el sentimiento dominante, y pretendian llevar al pueblo

por una senda pavorosa, arrastrándolo á funestas novedades, ellas fueron ahogadas, confundidas, desconcertadas, y desaparecieron ante el imponente fallo de la opinion nacional.

Si el dos de Octubre en esta capital fué un día de peligro, de alarma, de convulsion popular, fué tambien un día de prueba, porque en el espíritu y en el fondo de ese movimiento estuvo el principio salvador del 6rden; puesto que no se limit6 mas que á pedir el cambio de ministerio, dejando liso al Gobierno legitimo. Tambien en esos momentos supremos, se dejó oír una voz otra vez halagadora, intentando cambio radical, pero fué comprimida por voces mas autorizadas, mas populares y sensatas.

Y la verdad sea dicha, el movimiento del dos de Octubre contribuy6 á despejar el campo eleccionario, y á asegurar la libertad del sufragio. Ent6nces todos los ciudadanos, sometidos con plena voluntad al Gobierno y al nuevo Ministerio, se apresuraron á depositar sus votos, sin que se notara coacci6n 6 violencia de ninguna especie. Así, en ninguna 6poca de nuestra historia ha sido mas espontánea, mas pronunciada, y si se quiere, mas grandiosa la expresi6n de la voluntad popular en el Ecuador para darse un supremo magistrado, que en la que acaba felizmente de pasar. Por manera que puede afirmarse, que si todos los pasados presidentes han procedido mas 6 menos de un origen revolucionario, el actual ha procedido de origen verdaderamente popular 6 nacional.

Así, el se6or Borrero, con tan fausta proclamaci6n nacional, se desprende de su pacífico retiro y viene á la capital recibiendo en el tránsito las demostraciones mas expresivas y patéticas, con que los pueblos entusiasmados muestran su gozo á la vista del nuevo magistrado. En medio de la expresi6n del p6blico regocijo, el elegido del pueblo presta ante la Representaci6n nacional el juramento de observar y respetar la Constituci6n; y quedan luego constituidos los altos poderes del Estado, desde este acto solemne, el se6or Borrero es ya Jefe de la Naci6n, autoridad suprema constitucional, el mas legitimo magistrado.

Hé ahí un gran triunfo, un triunfo cívico sin sangre, sin desastres, sin el influjo de las inanales pasiones, triunfo con el cual permanece el g6nio del bien y de la concordia sobre el g6nio del mal y de la guerra y quedaron satisfechas todas las aspiraciones nobles y desinteresadas.

El nuevo magistrado ha pronunciado su programa tan deseado, y consecuente con él, ya manifestando en sus primeros actos sus tendencias conciliadoras con respecto al ejercicio de las libertades legítimas y el propósito de complacer á las justas solicitudes populares. Por manera que el establecimiento del 6rden, de la libertad bien comprendida, es la mejor prueba para el porvenir de la República.

Bien puede aplicarse á la presente situaci6n, con la que se ha salvado el crédito, el nombre y los grandes intereses de la patria, el concepto con que principia un articulo titulado La voz de la emigraci6n, inserto en el número 67 de El Comercio de Guayaquil.

«Las rep6blicas vecinas contemplan con asombro la revoluci6n que se va operando en el Ecuador sin sangre y sin violencias.»

Y si así nos contemplaban, hallándonos en medio camino, todavía con mas asombro nos contemplarían ahora que hemos llegado al punto en que nos encontramos, sin sangre y sin violencias, solo á beneficio del buen sentido nacional.

Si este resultado conseguido nos dá crédito y honra, sigamos por el buen camino trazado por la Providencia, y presentemos el espectáculo de un pueblo que puede constituirse, afirmarse y engrandecerse por sus propios esfuerzos y por sus propias virtudes.

Pero la misma voz de la emigraci6n echa á volar otro concepto incalefiable y ageno del criterio politico de sus autores; concepto que revela un proyecto insostenible, incompatible con el 6rden establecido, y que pugna con las nociones mas comunes de derecho p6blico. Hélo aquí:

«Aunque ya empez6n á manifestarse algunas tendencias, no creemos que la ceguera de nuestros compatriotas bien intencionados llegue hasta el extremo de oponer estorbos y promover dificultades á la reunion de los comicios populares para pedir la reunion de una Asamblea constituyente que nos dé constituci6n y leyes adecuadas para la República.»

Este insolito proyecto que encierra un tanto de pasad6, una pesadilla politica, puede ser rebatido con breves conceptos. Ni por derecho se puede, ni el hecho nos conviene, ni el pueblo lo quiere.

Si está bien definida la situaci6n actual ¿cuál es la entidad que con justo título pudiera pedir la reunion de los comicios populares para la reunion de la Asamblea constituyente?

¿Será el se6or Borrero? Creemos que no podrá pasar por la cabeza mas infeliz designado por el voto nacional, ha sido elevado á la primera magistratura, y ha prestado solemne juramento de sostener la Constituci6n y las leyes vigentes, ¿podrá suponersele asistido de algun título para convocar tales comicios, sin atentarse contra su propia autoridad y pasar por indigno perjuicio? Y si no es el se6or Borrero, digase en presencia del 6rden constitucional que todos tenemos el deber de sostener, quién se ha caracterizado 6 autorizado para promover tan pavorosa y siniestra novedad, como lo seria la reunion de una Asamblea constituyente para levantar con tan insano propósito una bandera de rebeli6n. Por tanto, la ceguera no está en la generalidad de nuestros compatriotas, sino en aquellos que sin motivo jus-

tificable ni razonable intentan precipitarnos por una pendiente de azares, incertidumbres y confusi6n.

Pero no lo tememos. Si una facci6n de novadores 6 noveleros llegara al caso de levantar una bandera refractaria para echar á la Patria en el torrente de las ideas desorganizadoras y disolventes, quedaria humillada y envilecida. Si el Ecuador ha tenido suficiente sensatez politica y presentimiento de su próspero destino para ponerse en cobro de los peligros de una escabrosa transici6n, no le creemos, por lo mismo, ahora, el riesgo y probabilidad de sucumbir y posturarse á los embates de una facci6n radical. Si por desgracia esta pudiera prevalecer, el se6or Borrero que fué elevado por el voto entusiasta de la Naci6n, no descendería solo: descendería con la Naci6n.

Se dice por los promovedores 6 so6adores de la Asamblea constituyente, que nuestras instituciones son malas. Nosotros contestamos, por lo que respecta á la Constituci6n vigente, á la que se dirigen los tiros, que no es amenaza ni para la paz, ni para el 6rden, ni para las garantías individuales. No es amenaza ni arma ofensiva en manos del se6or Borrero; ni el pueblo la teme, supuesto que la ha aceptado, y que los hombres ilustrados y prudentes han convenido en las reformas acordadas por el Congreso, las cuales quedarian sancionadas dentro de doce años con conformidad con lo que prescribe la misma Constituci6n. Si el 6rden se conserva, si las libertades legítimas se respetan, si los pueblos sostienen con patriotismo su propia obra, si todos los politicos de oficio van á buscar en el trabajo los medios de llegar á ser ciudadanos honrados y virtuosos; la Constituci6n, que tanto se teme por algunos, no será amenaza para los buenos y pacíficos ciudadanos, sino un elemento necesario de 6rden y de conservaci6n.

La triste historia de nuestros pasados infortunios viene tambien en nuestro apoyo para condear lo que vamos impugnando. ¿Qué es lo que encontramos en las páginas de la historia de nuestra patria desde el día de nuestra independencia? revoluciones, convenciones, constituciones, unas tras otras. De este modo hemos sido muy constituyentes, y forjadores de constituciones salpicadas de sangre. Tantos desaciertos y tantas desgracias, ¿no nos han dejado siquiera la suficiente experiencia para ser mas queridos y prudentes?

¡Fijemos ya un punto de partida en nuestra vida p6blica, sin pensar en volver á las antiguas andadas; y sigamos reformando constitucionalmente la Constituci6n, sin desviarnos de los sanos principios y de nuestro natural modo de ser.

No son las ideas de pocos las que pueden sobreponerse á las de la generalidad de los ciudadanos; y de seguro que la constituyente no nos vendria como un progreso, sino como un trastorno, como un retroceso, y con las fauces muy abiertas.

Es ley providencial de todo pueblo, no la de estar girando en un círculo vicioso, sino la de mejorando gradualmente, en sus instituciones, en sus costumbres, en su riqueza, en fin, en su ilustraci6n; y no debemos separarnos del camino por el que podemos alcanzar tan inestimables bienes.

VARIETADES.

LA EDUCACION DE LAS MADRES DE FAMILIA.

La educaci6n de las madres de familia obra muy conocida y muy propagada en Chile, fue coronada por la Academia Francesa. El autor de tan ruidoso libro es M. L. Aimé Martin.

Dios juzgará la conciencia de M. Aimé Martin, pero los hombres creemos tener derecho para juzgarle su palabra escrita u obrada.

Aimé-Martin divide su obra en cuatro libros.

El libro primero da á la mujer una ense6anza práctica y religiosa. Domina en este libro una filosofía elevada, imágenes bellas, y por lo tanto verdaderas, pensamientos poéticos y sublimes, sentimientos delicados, cultos y religiosos, muchísimos rasgos de elocuencia.

Como el que mas, este filósofo comprende la necesidad de ilustrar á la mujer, pero sin descuidar su parte mas noble, que es el alma.

Dando un acertado rumbo á sus ideas, qué bien habla Aimé-Martin de la educaci6n de la mujer! Es necesario seguirlo, reproducirlo, porque las verdades que contiene nunca dejarán de causar una hermosa y saludable impresi6n. Así, después de juzgar con bastante buen criterio el pequeño libro que con tanto talento dedic6 Fénelon á la mujer, continúa:

«Las ideas de Fénelon no fueron muy comprendidas en su siglo, y el nuestro las desconfi6 demasiado. Con solo haber leído sin alguna meditaci6n su doctrina y su obra, ya creemos haber adelantado algo; y sin embargo, ¡en cuantos países de Europa, en cuantas ciudades de Francia ni han llegado siquiera á conocerse las sublimes verdades que encierra! En el centro mismo de la civilizaci6n ¡son las mujeres lo que debieran ser! No es aun en el día de hoy su educaci6n un testimonio de nuestra ingratiitud y de nuestra impresi6n! ¡Al ver cómo se las educa, no se diría que su buena 6 mala voluntad ha de quedar sin resultado! ¡Oh mujeres! es, pues, positivo, que los hombres insensatos os condenan en todas partes á la desgracia y la abyecci6n. ¡En todas las sociedades como juguets, os encierran como idólos, y os compran y venden como mercaderías! Los pueblos, aun los mas civiliza-

dos, en lugar de ilustrar vuestra razón y de elevar vuestra alma, cifran su felicidad en corromperos; os enseñan a considerar los trabajos como la primera necesidad de la vida, y la belleza como la primera cualidad humana; os reducen a esa belleza fugitiva, y para colmo de estolidez, después de haber depravado vuestro corazón, ofuscado vuestra inteligencia y alejado vuestra razón, dejan pendiente su honor de vuestras virtudes."

En los últimos capítulos de este libro desarrolla Almé-Martin teorías sobre la educación de las madres, que aunque antiguas, se presentan con novedad, porque la sociedad en general aun no comprende que la madre es llamada por Dios y la naturaleza para ser el primer preceptor y el mas celoso guardián de la moral del hijo.

Está bien que el padre fortalezca y guie la inteligencia del niño, que le dé experiencia de la vida, que lo ejercite y esfuerce para el trabajo físico; pero ante todo eduque como el niño, en el regazo de la madre, bajo su amparo y alentado por la ternura de su amante corazón, comprenda la extensión de sus deberes para con Dios y los hombres.

Este libro primero contiene capítulos que con honor pueden figurar en la obra inmortal de Sainte-foix, *Horas serias de una joven*. Pero cuando es de quitar palabras y suprimir algunos pensamientos, que si bien no ofenden la moral, no están de acuerdo con la enseñanza del catolicismo.

Del libro segundo forma Almé-Martin un verdadero tratado de psicología, ó sea el estudio de las facultades y operaciones del alma. Estamos seguros que, por falta de estudio, son pocas las mujeres que hayan comprendido el alcance de este libro. Esto ha sido, sin duda alguna, al menos así lo creemos nosotros, un gran beneficio para la mujer y la sociedad en general. Segun las creencias católicas, Almé-Martin desbarra tristemente en este libro.

Para comprender todo el alcance de las teorías y de los principios psicológicos que establece Almé-Martin, necesitamos haber hecho estudios muy serios y detenidamente metafísicos, sobre teología, sobre ciencia natural.

Un libro de educación solo debe abarcar principios elementales, muy comprensibles, que fuertemente estén apoyados, no en vagas y antojadizas teorías, sino en nociones prácticas y que tengan por fundamento la te católica. Si quien tiene estudios, es fácil que estravié su razón, cuánto mayor riesgo no corre aquel que apenas ha pisado los umbrales del templo de la sabiduría!

Hemos dicho que Almé-Martin desbarra, y esa es la verdad. Con cierta novedad se hace maniqueo. Supone en el hombre dos voluntades: una que lo arrastra invenciblemente hacia el bien, otra que lo impele forzosamente hacia el mal.

Almé-Martin hiera el dogma. Jesús y su Iglesia jamás han condenado el uso de los sentidos; pero si nos aconsejan, nos prescriben en muchos casos, que los mortifiquemos y aun los matemos. San Pablo nos dice: *Dad muerte á los miembros del hombre terrestre.* ¿Y el mismo Divino Redentor, para ejemplo y edificación nuestra, no ayuno y mortificó sus sentidos? De ahí, pues, que la penitencia sea un dogma católico, necesario, absoluto, para nuestra eterna salvación.

El libro tercero está dedicado á los estudios morales y políticos de la madre de familia, como dice Almé-Martin. Trátase en este libro de cuestiones teológicas de grande aliento, de muy difícil solución. Y es lo mas singular, que Almé-Martin aprecia tales cuestiones desde un punto de vista que no es propio para un libro de educación.

Como Almé-Martin campea de propia cuenta, de una plumada vulnura y ocha por tierra lo mas grande y lo mas santo, que constituye la gloria del catolicismo como inteligencia y como caridad. Para filósofos de la talla de Almé-Martin no son de sujeción peso ni los talentos, ni la vastísima ciencia de los Agustinos y Tomasas de Aquino; ni el fuerte amor de los Domingos de Guzman, ni las Franciscas de Asis, las Teresas de Jesús; ni la ardiente caridad de los Juanes de Dios, los Videntes de Paul.

Pero, á pesar de los grandes y lamentables errores que Almé-Martin siembra en este libro, y á pesar de su insulsa é implia filosofía, en algunos pasajes derrama cierta luz, suave y pura, sobre el porvenir de la mujer, lo que le honra y le caracteriza de sesudo filósofo. Tales arranques son propios de Almé-Martin, siempre que deja de filosofar sobre religión.

De un hermoso capítulo, que entraña una profunda filosofía, vamos á reproducir algunos párrafos. Ellos son de mucha actualidad, y cuadran tanto á la Francia, para la que fueron escritos, como á nuestro amado Chile.

Con mucha gracia dedica Almé-Martin este hermoso capítulo á los curas, á las señoras y á los alcaldes de aldea. Sirvele de tema este poético pensamiento de Fénelon: "Entre tanto, la madre de toda la familia prepara una comida sencilla á su esposo y á sus caros hijos, que han de volver cansados del trabajo del día. Ordena sus vacas y sus ovejas, y por resultado se ven manar riachuelos de leche. Enciende una hoguera grande, á cuyo derredor toda la familia incoherente y por fin se recrea cantando, y riéndose por fin al sueño."

La ignorancia de la gente del campo, dice Almé-Martin, su grosería y su miseria, no son muy á propósito para la composición de un idilio, ni el cuadro que acaba os de bosquejar, se encuentra, sino muy rara vez, en nuestras aldeas. Sin embargo, yo lo he visto en ellas, en el seno de algunos cortijos privilegiados, donde se daba cumplimiento

to á la ley civilizadora del universo, y donde por el solo efecto de esta ley, las mujeres habían embellecido, habiéndose allí moderado todo: vida, costumbres y trabajo.

"Dos medios muy sencillos se ofrecen para mejorar la suerte de los pobres aldeanos. "El primero es: establecer con alguna extensión una instrucción primaria para las niñas, poniéndolas en estado de dirigir algun dia los negocios interiores de su casa, y de educar por si mismas á sus hijos. Establecer en las aldeas la superioridad intelectual de las mujeres sobre los hombres, aunque sea pasajeramente, es volver á las mujeres su influencia; aquella influencia vilificadora que enriquece las chozas y civiliza los pueblos. Por esto digamos al principio de esta obra, que todas vuestras leyes de instrucción primaria eran insuficientes, porque ántes que todo, y con preferencia á todo, no fundaban escuelas para las niñas. Jamás la instrucción echará en las aldeas raíces profundas, si no llega á los niños por medio de las mujeres á los hombres. El maestro público no es mas que un instrumento árido, que hace repetir el alfabeto; mientras la madre de familia es un poder moral, que fecunda el pensamiento, al mismo tiempo que abre los corazones al amor y las almas á la caridad.

"El segundo medio, consecuencia necesaria del primero, consiste en volver á las aldeanas á los trabajos de su sexo, en volverlas á la ley de la naturaleza. "Este cambio tan sencillo seria una revolución completa para la mujer, volviendo á sus trabajos, recobra su belleza; y recobrando su belleza, recobra tambien su poder. Ocupada en cosas menos groseras, sus gustos se purifican, sus modales se suavizan, procura que todo esté limpio, comprende lo que es bienestar, y llega un dia en que todos sus pensamientos, todos sus deseos penetran en el corazón de su marido. La delicadeza de la mujer es el enemigo mas poderoso de la barbarie del hombre."

Ahora permitáseme una corta digresion en gracia del amor á nuestro ocurso pueblo.

Si estas sabias reflexiones de Almé-Martin tan hacederas, que robustecen el sentimiento católico, que idealizan el amor de hijo, esposo y padre, que tan oportunamente fueron dirigidas á la Francia por la voz de la razón y de la experiencia, como una advertencia y como una enseñanza, las aplicáramos á Chile con igual elevacion de espíritu, ¡qué horizonte tan vasto no abriáramos! ¡cuántas legítimas aspiraciones, que gastaríamos en educar á nuestro pueblo, que gastaríamos en una inmigración tan pequeña como estáis para nuestros fines sociales y políticos! Y si no, ¿cuál es la utilidad practica que hemos hasta ahora obtenido para la ventura y prosperidad de Chile con tal corriente de inmigración? Si la hay, ¿está á la altura de nuestros grandes y dispendiosos sacrificios! Obrando así, ¡hemos llenado con equidad y justicia aquel fin social, que nos impone el verdadero patriotismo, como es el amor de raza, los altos destinos de unidad de miras á que está llamado Chile? No, y mil veces no, nos dice nuestra razón política y nuestra conveniencia social y religiosa.

Antes de llamar con nuestro dinero una inmigración extranjera, ha debido educarse nuestro pueblo, instruírsele y crearle una industria. Tal es nuestra idea, y para ello industria. Tal es nuestra idea, y para ello industria. Tal es nuestra idea, y para ello industria. Hemos pensado primero en la educación de la mujer proletaria, en la mujer de nuestras aldeas y de nuestros dilatados campos. Asientos minerales tenemos de cuatro, de seis y de ocho mil almas, donde no hay una sola escuela de mujeres, y donde muy bien podia recibir instrucción, aunque ligera, no ménos de quinientas niñas.

La causa de ese abandono con que se mira á la mujer de nuestro pueblo por parte del gobierno y de las autoridades locales, continúa la crasa ignorancia del coloniage, las costumbres groseras y casi salvajes, el exceso en la bebida, el ocio intemperante, la falta de hábitos cultos y económicos, aquellas orgías que se prolongan hasta diez y quince días continuos en varias épocas del año, malgastando de ese modo la salud, corrompiendo las mejores prendas del corazón y acabando con todo ahorro. A causa de eso el hiebandono, nuestra mujer no conoce su deber, y la mortalidad de los niños es inmensa, y nuestro pueblo huye de su nido y de sus suyas y busca playas extranjeras en malos números que toda posible inmigración.

Mientras nuestras autoridades no abran sus ojos y comprendan que vale infinitamente mas educar á nuestro pueblo, que gastar cientos de miles procurando que vengan á nuestras playas extranjeros que no conocen nuestras costumbres, ni aman nuestra raza, nunca siquiera gran cantidad de conocimientos, nada ó muy poco avanzaremos en civilización, en industria y en buenas costumbres.

Pero educado nuestro pueblo, teniendo por base la educación de la mujer, puesto á la altura de ilustración digna de los destinos de Chile, esa corriente de inmigrados vendrá sola, atraída por la conveniencia y por la fama de nuestra prosperidad moral y material. Entónces, como que tales extranjeros, á esperar podriamos, que tales extranjeros, traigan leyes, capitales, buenas costumbres, una voluntad decidida para implantar una industria vigor á los pueblos que aspiran á ser grandes por la razón y la justicia.

El primer libro de la *Educación de las madres* consta de once capítulos, proponiéndome Almé-Martin, tal es su pensamiento, enseñar la religión que debe tener la madre de familia.

Francamente, cuando por vez primera leímos el encabezamiento de este libro, creímos nos felices, pues esperamos encontrar un precioso talisman para la mujer, con el su

tabla de salvacion. Pero, lo decimos muy alto, sufrimos un amargo desengaño.

Almé-Martin, que tan imperiosamente exige por la buena educación de la mujer el auxilio de una religión, la deja implante, segun su propia enseñanza, sin religion alguna. Con toda verdad podemos asegurar que este filósofo no profesa ninguna religion. Almé-Martin no es católico, no es protestante, no es judío, no es mahometano siquiera. De ahí que su espíritu divague, sufra espantosas caídas y contradicciones. Con su bastarda filosofía, lo que nos enseña Almé-Martin en una página, lo niega ó combate en la otra.

Lo sentimos. En este libro, mas que en los otros tres, Almé-Martin raeocina y discurre sin lógica, sin ciencia y sin religion. Tristemente hace el papel de un pedante. Sin mas intención que el yo, pretende, quiere que el género humano siga sus huellas, abandonando para ello su libre albedrio, su criterio y su razon filosófica.

Almé-Martin, mistificándose, *sobrepaja en sensibilidad* al mismo Redentor del mundo. Ataca, pues, el dogma de las penas eternas. Da para ello una *razon muy fuerte, que no tiene réplica*: "Cómo podria creer, dice, en la eternidad de vuestras venganzas, viendo brillar el sol sobre mi cabeza, cubrirese de mieses los campos, y vuestras manos derramar delante de mí tesoros que no habia merecido! Hombres preocupados, ó tal vez malvados, han querido pintaros como ellos, y han dicho: infierno, penitencia, expiación, condenación."

En el libro en que nos ocupamos, Almé-Martin ataca de frente, sin embargo alguno, la santificación, la virginidad, el celibato eclesiástico. Condena tambien todo comentario sobre la Santa Escritura; pero él se permite interpretarlo á su paladar.

Almé-Martin abre, como es el deber de un filósofo de su talla, *nuevas rutas á la razon*. Sucede, pues, que Almé-Martin corrompe á toda luz la divina obra de Jesús, deja á la mujer sin enseñanza alguna religiosa y al hombre sin la conciencia de la justicia eterna de Dios.

Filósofo especulativo, su móvil es el orgullo, la vanidad y el prurito de innovar. Resumamos.

La *Educación de las madres* es una obra muy notable y de gran aliento. Ha sido valientemente escrita, estronada á nuestro siglo, tanto en la enseñanza superficial que resalta, como en la alta sociedad, como el criminal abandono con que se mira á la mujer del pueblo. Su lenguaje es correcto, propio y culto. Su estilo preciso, florido, ameno, y muchas veces poético. Su enseñanza se reviste de cierto magisterio, aquel que da la edad, la ciencia y las buenas costumbres. Tiene esta obra el defecto de ser muy filosófica, mas de lo que corresponde á una obra de educación propia de la mujer; siendo los libros segundo y tercero los que mas adolecen de tal falta. Carece tambien de orden en las materias de que trata.

Hombre de experiencia y de costumbres irreprochables, Almé-Martin habla siempre de la mujer con dignidad, con amor y con respeto. Desde el principio de la obra hasta el fin, déjase ver que hay en el verdadero y sincero culto porque la mujer sea instruída y religiosa.

Si disputa, el filósofo es cuando venimos ocupándonos, es hombre de talento y de variados conocimientos; mas su razon se eclipsa, no goza de grandes resplandores, cuando habla de religion. De donde se sigue que Almé-Martin no es un filósofo ni tan experimentado, ni tan sabio, ni tan profundo como el ilustre Carlos Sainte-foix.

Almé-Martin ha leído y quizás estudiado la Santa Escritura; pero no conoce ni sabe apreciar su espíritu vivificante, que aunque antiguo, siempre será nuevo, siempre será la enseña de toda civilización. Como todo hombre de instrucción, ha ojeado algunos libros de los padres de la Iglesia, pero estamos seguros que no ha profundizado á ninguno.

Almé-Martin ataca el catolicismo pero con frecuencia cita y cita mucho de algunos pensamientos de Fénelon, Bossuet, Bernardini de Saint-Pierre, Santa Teresa de Jesús, San Agustín, etc., á quienes ensalza. Como modelo de madres nos señala á Blanca, madre de San Luis; y confiesa con todas sus fuerzas que los tres soberanos mas grandes que ha tenido la Francia fueron educados por sus madres, que eran acendradamente católicas. Así, pues, Almé-Martin maldice inconsideradamente á esa religion, que produce hombres eminentes por su ciencia y piedad; soberanos que han sido verdaderos padres para el pueblo, y cuyos nombres serian bendecidos por todas las generaciones; mujeres immaculadas por su espíritu y costumbres; esposas que fueron el baluarte de sus esposos; madres que supieron santificar á sus hijos y á su mundo.

Almé-Martin, en materia de religion, es emulo del filósofo de Ginebra. Dogmatiza errores tan antiguos como el mundo. Sin fé y sin ideas fijas en religion, Almé-Martin niega hoy lo mismo que ayer aplaudía. Á las veces sublima la religion de Jesús, hace de ella su único tesoro, y ahí anda el corazón de la mujer; y acto continuo sostiene que no debe haber mas religion que la naturaleza. Pero si es verdad que la naturaleza nos predica por todas partes que hay un Dios, es tambien lo cierto que ella no nos da un Redentor, una religion, una Iglesia, un culto, un dulce retregirio para nuestros dolores, un seguro asilo para nuestras tormentosas pasiones.

M. Augusto Nicolas, el ilustre autor de los *Estudios filosóficos sobre el cristianismo*, nos asegura en dicha obra que *La Educación de las madres de familia* es un libro *sustancialmente implia*. Nosotros no podemos ménos que aceptar tan ilustrado juicio, y estamos seguros que todo sincero católico no encon-

trará severa la opinion del sabio y piadoso Nicolas.

Por fin, lo bueno que contiene *La educación de las madres de familia*, no está á la altura de los errores religiosos que propala. Por consiguiente, ninguna madre verdaderamente católica puede leer dicho libro é inspirarse en sus principios.

JOSÉ SOTERO FÁBRES.

UNA MAGIA SINGULAR.

Los prestigiosos usan de ciertas palabras merced á que desaparecen los objetos y tórnase lo blanco en negro y las apariencias engañosas se revisten de una existencia real y efectiva.

El arte que tal realiza es sin duda admirable; y uno tentado se siente á creer que solo por obra de encantamiento se efectúan en esos ritos milagros que sorprenden, y esos hechos que espantan, y esas manifestaciones de un poder mágico y seductor; y el vulgo aplaude calorosamente, corriendo parejas á la mentira con la habilidad de los engañadores.

Los alquimistas de la Edad Media fueron miserables ilusos que corrían en busca de la piedra filosófica sin encontrar el éxito de una esperanza ambiciosa, ni conquistar á las turbas, ni arrastrar como prosélitos á pueblos enteros. Las palabras mágicas de la Edad Moderna, valen mucho, muchísimo mas que la invencion de los alquimistas.

No hablamos de los que hacen el negocio de sus bolillos con los misterios de la credulidad pública. Nos referimos á un género muy conocido cuanto pernicioso de prestigiosos, que tienen á oficio embucar á los pueblos (que no tan solo á los individuos) con el aparato de una magia arrebatadora á fuerza de ser implia, y en que muy poco se piensa por haberse popularizado en todos los países modernos.

Esos embaucadores son hombres del corrillo, de la prensa y de la tribuna. El teatro en que funcionan es la sociedad entera. Esa magia que ejercitan es un repertorio de palabras que la multitud acepta sin definir las y emplea sin comprenderlas: palabras mágicas que todo lo pueden, que andan como vagando en la atmósfera y con esos dilatados llenan el espacio; palabras que suenan dulcemente al oído y se guardan gratamente en la memoria, dejando en el alma como las huellas de halagador ensueño, como los ecos de lejano armonio.

El misterio y vago ha tenido siempre no sé qué carácter atractivo para los corazones; y no fuera de mucho extrañarse que lo incomprendible é indefinido, que asedia al hombre por todas partes, se trocara en un deleite suavisimo para las inteligencias.

Una palabra que no se comprende es á manera de un océano inexploorado, inmenso, sin riberas. ¿A qué poner un término á la inmensidad y un límite á lo infinito?

Vagas son las aspiraciones del alma, vago en el pensamiento que la agita y vago el porvenir que la espera. ¿Quién ha sondeado los misterios del sentimiento, quién ha medido los abismos del corazón humano?

Nada encierra mas encanto que una ilusión y nada es mas indefinida que ella. La poesía misma, ¡qué es sino un pensamiento vaporoso difundido en las regiones de lo ideal!

Lo desconocido tiene el poder de la seducción, sea cualquiera el orden de sus manifestaciones; porque lo desconocido puebla el imperio de la fantasia y es la aspiración irresistible de las inteligencias creadas. Mas ¡para qué engolfarnos en tan difusas disertaciones! Al hablar de los encantos de lo indefinido, nuestra pluma se ha dejado llevar por una incoherente vaguedad, como si participara del secreto influjo de lo misterioso.

¡Basta! Muy lejos de nuestro propósito está el hacer la apología del misterio. Reconocemos un hecho y tratamos de explicarlo. Eso es todo.

Quede para otros el delirio y de la mente la poesía; pero para nosotros, que nos damos á la tarea de hablar aquí de tripodes y pitonizas, cuando la luz esplendente del siglo en que vivimos ha disipado á lo que dicen, hasta la mas leve sombra de rástera credulidad. Verdad es que una superstición reemplaza á otra, que una mentira sucede á otra mientras que la ciencia de los tripodes miedra increíblemente y tiene sus sacerdotes y sus apóstoles y sus pontifices. Pero eso... al fin de la moderna civilización ha resucitado el paganismio para estudiarlo detenidamente, y mas, para imitarlo, y mas aun, para glorificarlo y adorarlo.

Hemos afirmado un hecho; y ese hecho es que algunas docenas de palabras y un regular acopio de frases constituyen la magia del liberalismo al oído son las voces *libertad, igualdad, fraternidad*. Al oír las el vulgo se enardece de febril entusiasmo, y todo labo les rinde acatamiento. En nombre de ellas los crimenes se justifican y las iniquidades se borran. Hé aquí, pues, tres dogmas del liberalismo, ó mas bien, una trinidad misteriosa que deslumbra, no por la sublimidad del concepto sino por la pompa de que se la reviste y el calor con que se la proclama y aplaude donde quiera.

Y siu embargo, la libertad es un Proteo mágico, y la igualdad y la fraternidad son como las sirenas que cantó la musa pagana! Se el mundo moderno tiene sus divinidades como el antiguo, El Olimpo y El Oreo no han sido creaciones, sino estériles de la fábula, condenada á perecer juntamente con la religion de los ídolos. El Olimpo es todavía el paraíso de los modernos liberales, la mansion de las grandes divinidades, donde los dioses enseñan á los hombres cosas maravillosas que los ojos no se cansan de ver ni los oídos de oír. Y como toda revelacion es de suyo os-

cura, no hay que admirarse de que la doctrina liberal encierro muchísimos puntos negros e incompatibles para la humana inteligencia.

Pero ¡y el Orco! ¡Ah! el Orco es una mansión feuchosa habitada por sombras y fantasmas. En la mitología liberal esas sombras son las ideas cristianas, y esos fantasmas son los principios luminosos del catolicismo.

Después de todo, nos parece que un tanto nos hemos apartado y que tiempo es ya de abandonar la mitología para volver a la magia, siquiera sea para dirigir una pequeña advertencia a los que con la risa en los labios se burian amargamente de los crédulos.

Cuando se trata de probar que una cosa existe, no hay como presentarla a la vista de todos: moviéndose probaba un filósofo el movimiento.

A los que se asustan u escandalizan de la magia, les preguntaremos: Si la magia es el arte engañoso de embaucar y seducir ¿no es magia la del liberalismo, que seduce y embauca?

CARLOS AGUIRRE VÁRGAS.

(De La Estrella de Chile.)

REMITIDOS.

La representación en favor del doctor Polanco.

Con fecha 25 de los pasados se elevó al Supremo Gobierno la solicitud firmada por muchos ciudadanos de Guayaquil, y reducida a pedir la reparación de la ofensa irrogada en la persona del señor doctor Manuel Polanco, por un tribunal de sangre, que, instigado por los torturadores de García Moreno, y por un cruel octogenario, que en medio de febriles convulsiones, y ciego por su imbécil furor, trataba de lavarse sus alevos y temblorosas manos en la sangre, joven todavía, de una víctima inocente.

Su Excelencia el Presidente de la República tiene ya conocimiento de dicha representación; pero no ha tenido a bien resolverla todavía.

En consecuencia el doctor Polanco sigue sufriendo sin tregua en su prisión; y aunque desde allí clama contra la injusticia y pide su libertad, su voz no ha llegado aun a las alturas del poder, a donde por lo regular, y desgraciadamente, antes llega la voz de los aduladores afortunados que la de los patriotas vilmente perseguidos.

En el sombrío fondo de la Penitenciaría, donde todo es angustia y dolor, se destaca, pues, la figura del doctor Polanco; cautivo resignado que atrae sobre su frente, y para humillación y remordimiento de sus opresores, las miradas y simpatías de los que conocen y estiman la justicia de su causa, y sobre todo, de los que han saboreado también las anargaras de la persecución y han llegado a ser hermanos por el infortunio.

Los verdugos que viven tranquilos bajo la sombra de las instituciones que llevan el tajo de la muerte; que ostentan todavía el infamante estigma que los degrada y lloran perdid y su antiguo y lucrativo oficio; los frios y egoístas logreros de nuestra sociedad que no buscan sino sus propias conveniencias, haciendo, para conseguirlas, el ridículo papel de payasos de patriotas, éstos son los únicos que han contemplado indolentes que continúe la inocencia entre cadenas y se viole escandalosamente la justicia.

A hombres como estos, justo era que les parezca mal y que represente la petición dirigida al Gobierno en obsequio del doctor Polanco; en cambio, a los quehuentos ciudadanos que la firman, quédales la íntima satisfacción de haber cumplido con un deber de patriotismo. Si sus voces en favor de la gracia y de la justicia han llegado a los oídos del señor Borrero, por entre las aclamaciones de los que ayer le victoreaban, esperamos que pronuncie el fallo que venga a confirmar ó a destruir de una vez nuestras justas aspiraciones y halagüeñas esperanzas.

Hé aquí, pues, la representación de que venimos hablando.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Los ciudadanos que suscribimos, ante V. E. respetuosamente exponemos: que un deber de patriotismo, de justicia y respeto a las leyes nos hace dirigimos a V. E. solicitando que indultéis al señor doctor Manuel Polanco, condenado injustamente a la pena de diez años de penitenciaría por el consejo de guerra que le declaró culpable del crimen de atentado contra la seguridad interior de la República.

Nuestra petición tiene además por objeto el que se devuelvan a la víctima los sagrados derechos que han sido ilícitamente violados por los tribunales militares, y que obtenga una vindicación que le asegure su buen nombre y la reputación que se le ha menoscabado, por medio de un fallo atentatorio a la justicia.

El consejo de guerra, como bien lo sabeis, ha fundado la condenación del doctor Polanco en la declaración de Manuel Cornejo Astorga que carece de valor jurídico, según el artículo 56 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal. Y aun concediéndole algún mérito a esta deposición singular, ella no formaría sino la prueba de indicios que no es aceptable para condenar al acusado, y que no excluye la posibilidad de su inocencia.

No puede decirse que los consejos de guerra son tribunales de hecho, que a semejanza de los jurados, pueden proceder por la certeza moral que adquieren sobre la culpabilidad de un delincente; porque para desvanecer esta suposición bastaría observar que el artículo 54 del Código Militar, tratando del

caso en que se debe ampliar el sumario, se expresa con las palabras ó no hubiere bastantes pruebas para condenarle, que manifiestan la necesidad de muchas, ó lo que es lo mismo, de una prueba legal que no ofrezca ninguna delincencia.

El doctor Polanco ha sido, pues, víctima de un error funesto, error sugerido por la debilidad y cobardía de los jueces que le han condenado, contrariando, tal vez, el convencimiento que ofrecían los autos y desatendiendo el perjurio de ese ejemplo que se daba a la sociedad con un fallo que ha ultrajado la civilización, que ha atentado contra la inocencia y que ha menoscabado la justicia.

La Constitución que pone en vuestras manos el decreto de gracia, os deja en condiciones de hacer el bien, reparando el daño causado por los tribunales de justicia cuando sus decisiones no están de acuerdo con la ley. Ahora es indispensable el ejercicio de ese derecho que compete a V. E.; porque el doctor Polanco por más de un título tiene opción al indulto que solicitamos.

Además la consideración reclama este indulto, porque aun en el caso de delincuencia, la pena impuesta no corresponde a la infracción que se ha querido castigar, y los jueces deben buscar la debida correspondencia entre el delito y el castigo correccional que se le impusiere. Esperando que vuestra integridad se sirva considerar esta solicitud, rogamos a V. E. sea despachada formalmente como cumple al ilustrado Gobierno de V. E. y al objeto que nos proponemos.

Excelentísimo señor.

POSESION.

Vinces, Enero 11 de 1876.

Señor don J. P.

Mi querido amigo:

Ya U. sabe cuál era la ansiedad con que los vecinos de este cantón esperaban el nombramiento de Jefe Político en el señor Juan A. Oramas; llegó, pues, al fin, a despecho de unos pocos, que deseaban que ese destino recayera en su candidato, como U. lo sabe. Ahora quiero que U. se ponga al corriente y quede más convencido de la popularidad del señor Oramas, y por lo mismo, voy a darle una razón minuciosa de la recepción de ese amigo.

Sabedor el pueblo de que había llegado el nombramiento aludido y que debió poseerlos el señor Oramas el 9 del presente, se preparó a hacer la celebración que merecía el triunfo del gran partido nacional, en esta pequeña porción de la República; el día señalado tremolaban en la casa municipal los pabellones de las cuatro naciones aliadas y gran parte del pueblo, con la banda de música, reunido en ella, esperaba el momento en que el ciudadano de su voluntad y el buen acuerdo del Supremo Gobierno, se presentaría a poseesionarse de su destino; a la una del día se presentó el señor Oramas con un luído acompañamiento, a parte muchos otros vecinos que esperaban en el salón de la municipalidad, presentando ese acto. El señor Oramas presentó su título ante el Jefe Político cesante, el señor Andrés Miño, comisionado por la Gobernación para juramentar y ponerle en posesión de su destino; una vez impuesto del nombramiento, se procedió al acuerdo de haber prestado el señor Oramas la promesa constitucional, el señor Miño le dirigió el discurso siguiente:

“Señor Jefe Político!
“Acabo de cumplir con la honrosa comisión que el señor Gobernador de la provincia me confiara, poniéndome en posesión del empleo de Jefe Político de este cantón, con que el Supremo Gobierno os ha favorecido y favorecido también al cantón de Vinces.
“Vuestra exaltación al primer puesto de este cantón, es el mejor preludio de la paz entre sus habitantes, pues se hallaba amenazada por unos pocos partidarios de un bando que, a despecho de la mayoría, se levantara. Vos con el tino que acostumbraís, sabéis unir los partidos y conciliar los ánimos. El vecindario y la parte sensata en particular, se encuentran con la mejor disposición de prestaros su cooperación para trabajar por la prosperidad y ventura del floreciente cantón de Vinces.—Hé dicho.”

El Jefe Político, señor Juan Oramas contestó:
“Conciudadanos.
“Como habéis presenciado, acabo de tomar posesión del cargo de Jefe Político, con que se ha dignado honrarne el Supremo Gobierno. Arduos y escabrosos es el camino que voy a emprender, pero en cambio es grande la satisfacción que en este momento experimenta mi corazón, al veros a todos complacidos y llenos de contento, por haber alcanzado el triunfo de vuestros deseos; gracias, pues, debemos dar al digno Magistrado que, entre las varias peticiones, que a no dudarlo, había tenido para este puesto, ha acogido y apreciado la de nosotros.
“¡Libertades ó orden! Así, pues, con aquel entusiasmo con que todos unidos nos apresuramos a depositar nuestros votos en las urnas electorales para elevar a la primera magistratura al digno Presidente de la República, debemos ahora, más que nunca, conservar ese mismo entusiasmo y esa misma unión, para sostenerte y apoyarte, en vista del buen acuerdo con que ha comenzado a gobernar la República.
“¡Llor eterno al excelentísimo señor doctor Antonio Borrero!
“Concluire, pues no encuentro en este momento solemnes palabras para expresarme, pero protesto ante vosotros, haceo cuanto me sea posible por el progreso y adelanto de

nuestro cantón; mis principios, como os dije en otra ocasión, son: el respeto a las leyes, la conservación del orden público y el sosten del gobierno que nos rije por la voluntad popular; así pues, todos en general y cada uno de vosotros en particular, debéis ayudarme a llevar a cabo mi propósito, pues bajo estos principios merecidos el gran título de republicanos y podremos gozar de las libertades legítimas que nos están iniciadas y de la tranquilidad y bienestar que se nos prepara.
“¡Compatriotas! acompañadme a decir: ¡Viva la República del Ecuador! ¡Viva el excelentísimo señor Presidente doctor Antonio Borrero! ¡Viva el cantón de Vinces!”

Se sucedieron después varios otros discursos de particulares, y los concurrentes tomaron interés en un paseo por la población, lo que tuvo lugar con la banda de música y un numeroso acompañamiento de personas respetables, mientras que el pueblo se ocupaba en tomar un llamado en la plaza. En el paseo se oían los diferentes vivas y repiques de campanas, manifestándose un gran entusiasmo en el corazón de cada uno de los vecinos. El señor Oramas recibió de los balcones de algunas casas, en aquel acto, coronas y mixturas, que el bello sexo había preparado para manifestarle su regocijo. Por la noche y voluntariamente, se vieron todos los balcones iluminados, con excepción de cuatro casas, iluminadas, que comprendí cuáles fueron, y el pueblo se entregó a toda clase de diversiones, todo con mucho orden.

¡Pardone U. que haya sido tan extenso, pero para satisfacer sus deseos, era preciso la explicación que he dado. Quedo de U. atento amigo y S. S.

N.N.

SOBERANÍA DEL PUEBLO.

DEBERES CONSIGUIENTES.

El dogma de la soberanía absoluta de los pueblos, sustituido al que sostiene el derecho divino de los reyes, es el más santo principio que han proclamado los filósofos. A la soberanía del pueblo, enseñada al mundo por el inmortal Rousseau, se debe la civilización actual. Esos deberes de todos para con cada uno, y de cada uno para con todos, son la más firme garantía de la justicia y de la libertad.

El célebre autor del pacto social, es digno de ser recordado y bendecido, por todo pueblo que conozca la importancia de su libertad.

Los pueblos deben ser libres para ser civilizados. Sin libertad no pueden ejercitarse las facultades del hombre el ejercicio produce su desenvolvimiento y desarrollo. La inteligencia oprimida y la libertad coartada, no pueden desarrollarse y hacer que el hombre permanezca en la ignorancia.

Libertad necesita el pueblo; y el Gobierno está en la necesidad de concederle y garantizarle:
Libertad en sus acciones,
Libertad en sus instintos,
Libertad en sus costumbres,
Libertad en sus aspiraciones, y por consiguiente, libertad de sufragio,
Libertad en su pensamiento y por consiguiente, libertad de imprenta,
Libertad en su corazón,
Libertad en su industria, y en sus medios de ejercerla, y por tanto en sus medios de subsistencia.

Estos derechos le garantizará el gobierno que el se le da cuando deposita su soberanía. El pueblo no puede por sí mismo ejercerla, y se halla en la necesidad de encomendarla. Los que ejercen la soberanía deben siempre dirigir sus actos al bien del pueblo que depositara en ellos tan precioso derecho. El pueblo debe escoger de entre los que más confianza le inspiren, y profesen principios de libertad y progreso.

No sea el que manda un tirano que desea celebrar con su pueblo el pacto que Hobbes imaginara. No sea tampoco un demagogo que lo precipite en la anarquía.
No absorba el individuo a la sociedad como sucedía en los Estados del Oriente. No absorba la sociedad al individuo, como sucedía en las Repúblicas de Grecia.
No se deje un rastro de sangre, ni un rastro de lodo. Sea el individuo, para la sociedad, y la sociedad para el individuo.

De estos dos elementos que tienden siempre a dañarse,—de este dualismo incoherente, hágase una unidad perfecta.
El gobierno creado por los votos del pueblo y para el pueblo, sea un gobierno popular y justo que deje tras sí una huella del luz.

ALGUACIL MAYOR.

Este importante destino de cuyo buen desempeño depende la ejecución de los fallos judiciales, se ha encontrado siempre encomendado (sentimos decirlo) a personas que ni han conocido su valor, ni las obligaciones que le imponía. Por esto la cárcel pública ha sido en vez de un lugar de corrección, un foco de inmoralidad, en donde hombres que han debido purgar una leve contravención han aprendido y aun cometido delitos atroces.

La condición y abandono de los eucarcenados han hecho inevitables entre ellos rencillas y otras faltas que están previstas en el reglamento de cárcel con sus castigos correspondientes. Mas lejos de llevarse a efecto estos, esas faltas han quedado impunes cuando el que las cometa contaba con algunos recursos ó podía renunciar su miserable salario; y en caso contrario han sufrido el inhumano y opprobioso castigo de la flagelación a despecho del reglamento. Por esto se ha

visto siempre que no solo el Alguacil Mayor que es el jefe del establecimiento; sino también algunos oficiales de guardia que no tienen otras obligaciones y derechos que la custodia de los presos y el auxilio que debe prestar al alguacil ó acaide en subsidio, han castigado con crueldad inaudita a esos desgraciados, haciéndolos flagelar y poner en el sepo del uno al cinco, cuyo castigo es tan bárbaro que el mismo reglamento lo prohíbe expresamente.

Mas no solo por esto se hacía sentir la falta de un hombre inteligente y honrado para el desempeño de este cargo; la inmoralidad había formado a su vez grande incremento en el establecimiento. Las mujeres que se hallan en un departamento separado, por la mala disposición de este, estaban en continuo contacto con los soldados y algunos oficiales de la guardia, que a vista y presencia de los transeuntes mantenían durante el día y aun parte de la noche, un diálogo sostenido que acompañado de carcajadas y frases poco decentes, eran causa de general escándalo.

Las cuadras y el patio del establecimiento se diferenciaban poco de un muladar y la atmósfera era tan pestilente que apenas se podía concebir mayor desaseo en un establecimiento público.

Hoy merecía al solicito cuidado que pone el señor Antonio Landívar, en cortar todos esos males, vemos a la cárcel tomar un aspecto tan distinto que a pesar de ser notoriamente inadecuada para el objeto a que se la destina, está perfeccionándose del modo más conveniente para ser útil.

(Continuará.)

IMPARCIALES OBSERVADORES.

AL PÚBLICO.

En días pasados se intentó desarrajar, según se dice, el candidato del cuarto del señor Rafael Parduqui, por un individuo que lleva el mismo apellido que yo. Como tal atentado podría comprometer mi reputación, única herencia que me legaron mis padres, apredoro a manifestar por medio de la prensa, que de hoy en adelante firmaré

Carlos D. Oroso y Peña.

Guayaquil, Enero 20 de 1876.

CRONICA LOCAL.

TIEMPO.—Todavía no se declara la estación del invierno. Amenazas constantes y calores fuertes preparan la llegada de la época de las lluvias. Ojalá estas vengan pronto, para que atemperen en algo el calor que nos abruma. Se ha creído, y aun se ha dicho, que una crónica no debe ocuparse del tiempo, si hace frío ó calor, si llueve ó no llueva. Nosotros creemos lo contrario: la misma palabra cronica, que viene de la voz griega cronos (tiempo), nos autoriza a ocuparnos de él con preferencia. Actúanos, si se ojean con el tiempo los periódicos, se pueden sacar datos muy convenientes para determinar la naturaleza del clima, sus alteraciones atmosféricas. Ojalá se pudieran indicar los grados de humedad ó sequedad, la temperatura diaria media, la termométricamente etc. Mucho bien se sacaría de esto.

NOMBRAMIENTO.—Por renuncia que el señor don José García Moreno, ha hecho del cargo de Contador de diezmos, ha sido nombrado el señor don Carlos L. Caamaño.

NUEVA FOTOGRAFIA.—El señor A. Ruiz, venido hace poco del Perú, ha abierto una nueva fotografía frente a la Iglesia de la Merced. Concluidas ya sus trabajos preparatorios, creemos que se halla dicho establecimiento a disposición del público desde el 17 del presente. Las horas de trabajo son de 12 a 4 de la tarde, y en los días nublados desde las 7 de la mañana.

ALUMBRADO PÚBLICO.—Parece que no es muy satisfactorio el servicio del alumbrado público en ciertos barrios retirados, que necesitan con preferencia hallarse bien iluminados. Recomendamos a la Compañía de gas, dicte las disposiciones convenientes, a fin de que no se interrumpa el servicio y se haga con la debida claridad.

Agentes del Lloyd EN GUAYAQUIL L. C. STAGG & C°

GRAN NOTICIA.

Se vende un magnifico piano de Pleyel de poco uso y a precio moderado, solamente por la circunstancia de que su dueño tiene que ausentarse de esta ciudad. Diríjase al señor Aurelio Ballet en el almacén del señor don Ricardo Planas.

BANCO DEL ECUADOR.

Por acuerdo del consejo de administración, el 28 de Diciembre de 1875, se fijan los tipos siguientes para los depósitos que se hicieren en este Banco desde el 1.º de Enero de 1875.

A la vista y en cuenta corriente 3 p. 100 anual.
A 3 meses..... 8 p. 100
A 6 meses ó mas..... 9 p. 100
Guayaquil, Diciembre 23 de 1875.

E. M. Arseniano, Gerente.
Por p. de P. P. García Moreno,
Fernando García Drozot,
Interventor de turno.

Imprenta del Comercio.